



**Acta No. 015 de publicación de la lista de Atletas aprobados de los Postulados por los Organismos Deportivos a la invitación de apoyo a deportistas clasificados a Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, Santiago 2023 a desarrollarse entre octubre y noviembre de 2023**

**Octubre 04 de 2023**

**OBJETIVO:**

Realizar el consolidado de Atletas preliminarmente aprobados de los postulados por los Organismos Deportivos a la invitación pública a deportistas clasificados y/o seleccionados a Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2023 a desarrollarse en Santiago de Chile entre los meses de octubre y noviembre de 2023 al apoyo ofertado por el Instituto Distrital de Deporte y Recreación, IDER, conforme los términos de referencia de la Resolución No. 274 del 29 de septiembre de 2023, de la invitación pública a los Organismos Deportivos con jurisdicción en Cartagena en desarrollo del Programa "Deporte Asociado Incentivos con Sentido".

**DESARROLLO:**

Que, el artículo cuarto de la Resolución No. 274 de 2023, contiene el cronograma que se proyectó para esta invitación pública, en que se señaló el día 06 de octubre de 2023, como fecha límite para la publicación en la página web institucional <https://ider.gov.co/> del listado de los deportistas preliminarmente aprobados de los postulados por parte de los Organismos Deportivos invitados.

En cumplimiento del cronograma el equipo de asesores de Deporte Asociado del Instituto Distrital de Deporte y Recreación-IDER encargados del proceso, generó reporte con el listado de deportistas formalmente inscritos por los Organismos Deportivos para representar a Colombia en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos a desarrollarse entre los meses de octubre y noviembre de 2023 y que cumplen preliminarmente con los requisitos de esta invitación, los cuales se relacionan a continuación:

#	Nombre y Apellidos	D.I	Organismo Deportivo	Tipo de Deporte
1	Rafael de Jesús Cerro Castillo	1143400593	Liga Bolivarenses de Levantamiento de Pesas	Convencional
2	Jhon Mario Cuello Flores	1003561293	Liga Bolivarenses de Voleibol	Convencional

Se advierte que la presente acta de publicación de atletas aprobados no genera por sí sola ningún derecho a las personas que en ella se relacionan.

A partir de la publicación del presente documento y en cumplimiento de lo dispuesto en el cronograma de actividades descrito en el artículo cuarto de la Resolución No. 274 del 29 de septiembre de 2023, se refrendará por parte del Comité Evaluador, el cumplimiento documental de cada uno de los Atletas inscritos, la resolución de posibles reclamaciones, y se publicará el listado definitivo de beneficiados el día 06 de octubre de 2023, a través de la página web institucional <https://ider.gov.co/>



En constancia de lo anterior se firma el presente documento por quienes intervienen y se ordena su publicación en la página web del Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena de Indias-IDER.

  
**WILLIAM MARRUGO TORRENTE**  
Director de Fomento Deportivo y Recreativo

  
**GUSTAVO GONZÁLEZ TARRÁ**  
Profesional Especializado Deporte

Vo.Bo. de los Asesores que acompañaron el proceso:

Luis Miguel Sierra Díaz – Asesor Externo Ider Coordinador DAAL 

Nelson Osorio Lentino-Asesor Externo Ider 

Carlos Pombo Gallardo-Asesor Externo Ider 